

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 26 DIC 2019

00592

Expediente N° 14.077/18

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. N° 14.077/18 en el que recayera la Resolución FI N° 159-CD-2018, por la cual se designa a la Ing. Claudia del Valle GALARZA en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino (vacante), con Dedicación Simple, para la asignatura "Álgebra Lineal y Geometría Analítica" de las carreras de Ingeniería que se dictan en esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

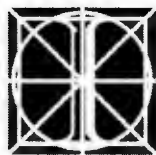
Que mediante Nota N° 3130/19 la Ing. Claudia del Valle GALARZA eleva su renuncia al referido cargo, a partir del 16 de octubre de 2019, en razón de haber sido designada como Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple, para la asignatura "Análisis Matemático" de la Tecnicatura Universitaria en Tecnología de Alimentos (Sede Central).

Que tuvieron intervención en autos la Dirección General Administrativa Económica y el Departamento Personal de la Facultad, el cual incorpora la Resolución FI N° 612-D-2019 por la que se pone en funciones a la Ing. GALARZA, en el cargo mencionado en el párrafo anterior, a partir del 16 de octubre de 2019.

Que la docente se desempeña, además, como Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con Dedicación Exclusiva, en la asignatura "Análisis Matemático I" de las carreras de Ingeniería que se dictan en esta Facultad.

Que el inciso a) del artículo 6° del RÉGIMEN DE INCOMPATIBILIDAD PARA EL PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA, aprobado por Resolución CS N° 420/99, establece que *"los docentes de esta Universidad que revistan con dedicación exclusiva podrán acumular únicamente un cargo adicional de dedicación simple de esta universidad"*.

Por ello y de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Reglamento y Desarrollo mediante Despacho N° 135/2019,



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente N° 14.077/18

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su XXI Sesión Ordinaria, celebrada el 18 de diciembre de 2019)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por aceptada, a partir del 16 de octubre de 2019, la renuncia presentada por la Ing. Claudia del Valle GALARZA al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino (vacante), con Dedicación Simple, en la asignatura "Álgebra Lineal y Geometría Analítica" de las carreras de Ingeniería que se dictan en esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Publicar, comunicar a las Secretarías Académica y de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad; a la Dirección General de Personal de la Universidad; a la OSUNSa; a la Ing. Claudia del Valle GALARZA; a la Mag. Prof. Florencia María ALURRALDE, en su carácter de Responsable de Cátedra; a la Escuela de Ingeniería Industrial; a los Departamentos Docencia y Personal y girar los obrados a la Dirección General Administrativa Económica, para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI **00592**

-CD- **2019**

DR. CARLOS MARCELO ALBARRACIN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

Ing. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa